

ACTA Nº 7.-

Asistencia: Sr. Cristóbal Valdés; Srta. María Teresa Sanz; Sr. Jorge Garrido; Sr. José Luis Cea; Sra. Carmen Figueroa; Sr. Sergio Tuteleers; Sr. Fernando Astorquiza y Sra. Bonnie Brunner.

1. Nuevo miembro de la Comisión: El Presidente de la Comisión dió la bienvenida al R.P. Fernando Astorquiza, miembro recientemente incorporado a la Comisión en representación de las Bibliotecas Descentralizadas.
2. Análisis de Proyectos de Reglamentos: El Director de Apoyo Académico señaló que la próxima sesión de la Comisión sería la última oportunidad para conocer las observaciones formuladas a los Proyectos presentados.

El Sr. José Luis Cea formula las siguientes sugerencias:

- a) El documento básico para centrar la discusión sobre el Reglamento de Bibliotecas, sería aquél proyecto elaborado por la Dirección de Apoyo Académico.
- b) Fijar un plazo para presentar las sugerencias y que éstas se hagan por escrito.
- c) Formación de un comité compuesto por tres personas que tuviera como funciones la de preparar el trabajo de la Comisión, organizar las indicaciones presentadas, orientar el trabajo de la Comisión y en general todas aquellas labores que permitan a la Comisión avanzar en forma más rápida en el despacho del mencionado Proyecto.

El Sr. Valdés señala que las observaciones deben hacerse llegar por escrito y con una semana de anticipación.

La Comisión acordó nombrar, como miembros del Comité, a los señores Cristóbal Valdés y Jorge Garrido y a la Directora de Bibliotecas, Srta. María Teresa Sanz.

La Directora de Bibliotecas cree de conveniencia que los miembros de la Comisión conozcan las conclusiones que aparecen en el informe elaborado por la Comisión de Desarrollo Bibliotecario, por lo que se entregará una copia de éste a los miembros de la Comisión.

3. Plan de Actividades para el año 1976: Se acordó fijar, como días de sesión ordinaria de la Comisión, los miércoles a las 15 horas dos veces en el mes.
4. Asignación de Presupuesto: El Director de Apoyo Académico, da cuenta que el Presupuesto para Bibliotecas de los dos últimos años ha sido solamente nominal. Para su distribución se han tomado en consideración ciertos porcentajes correspondientes a cada una de las Unidades Académicas.

La Directora de Bibliotecas señala que el criterio de distribución de los fondos se basa en las áreas en que se dividió la Universidad haciéndose los ajustes necesarios una vez que se pone en práctica el sistema.

El Sr. José Luis Cea, señala que el sistema es muy rígido.

La Sra. Figueroa manifiesta que necesariamente debiera existir un marco de referencia, aprobado por la Dirección Superior, y además programas anuales.

El Sr. José Luis Cea, hace referencia al hecho que en la actualidad no existiría coordinación entre el Plan de Desarrollo de la Universidad y el presupuesto rígido que se confeccionaría en la forma antes señalada.

El Sr. Cristóbal Valdés solicita, a los miembros de la Comisión, que se pronuncien acerca de las variables que habría que considerar y ponderar para efectuar las asignaciones presupuestarias.

El Sr. Cea, señala que para determinar las variables sería necesario considerar la naturaleza de la actividad en relación al alumno-políticas de desarrollo prioritarias, objetos de conocimiento—preponderancia de la docencia o investigación.

El profesor Garrido añade que en la Biblioteca de Medicina el material dedicado a investigación es de mayor importancia que el destinado a docencia.

El R. P. Astorquiza manifiesta que en la Biblioteca de Teología es importantes considerar el número de profesores doctorados lo que incide en el cambio y renovación constante de cierto material bibliográfico. Además sería necesario evaluar las colecciones bibliográficas con el objeto de destinar fondos especiales a las que requieren un mayor desarrollo.

El Sr. Valdés señala que se ha solicitado que el equivalente a un 5% del Presupuesto total de la Universidad se destine a las Bibliotecas. Este porcentaje incluye la mantención de la Planta de Bibliotecas.

La Comisión acordó encomendar a la Directora de Bibliotecas, a la Sra. Carmen Figueroa y al Director de Apoyo Académico la formulación de una proposición de distribución de presupuesto que a su vez contemple un fondo para áreas prioritarias o programas de desarrollo.

5. Varios: a) El Director de Apoyo Académico da cuenta del valor de la encuadernación de los libros que han sufrido deterioro en siete Unidades Académicas; este alcanzaría a \$ 144.500.-

Se acordó solicitar al Vicerrector Académico que se hagan todos los esfuerzos necesarios para solucionar, en forma urgente, el problema de la encuadernación y empaste de libros.

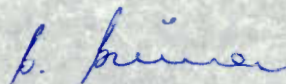
- b) Orientación Bibliotecaria a alumnos que ingresan por primera vez a la Universidad. Esta orientación se realiza a través de cursos y una guía que se entrega conjuntamente con la matrícula.

El Sr. Sergio Tuteleers sugiere incorporen esta guía en el Manual de Consulta de la Dirección General Estudiantil.

El R.P. Astorquiza señala la conveniencia de completar la guía con la información relativa a las Bibliotecas Descentralizadas.

c) Tarjeta numerada e impresora para uso en las Bibliotecas: Esta tarjeta comenzaría a ser usada durante el presente año y se utilizará conjuntamente con el carnet universitario.

Se levantó la sesión a las 17 horas.



BONNIE BRUNNER RIED
Secretaria de la Comisión

SANTIAGO, 23 de Enero de 1976.-
BB/mea.